



Ilmo. Sr.

José Manuel García Agüera, mayor de edad, cuyas circunstancias personales son ya conocidas, actuando en calidad de presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA**, institución cultural de carácter privado, inscrita y reconocida como tal en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA/1007 (BOE, 8 de junio de 2006), atentamente,

EXPONE

I.- Que con fecha 7 de Marzo del corriente y número 1.166 fue presentado al Registro de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento escrito al que se acompañaba, para conocimiento y estudio de la Alcaldía y la Concejalía de Cultura, la propuesta de colaboración que hacíamos en el proyecto que denominamos TºDº FERNANDO DE HERMOSA Y SANTIAGO. Proyecto que tiene por objeto materializar a través de diferentes iniciativas y actividades culturales un mejor y exacto conocimiento por nuestros paisanos, y el público en general, de la personalidad, legado y obra de quien tan dignamente da nombre en la actualidad a ese lugar referente de la cultura pública, como es la Biblioteca Municipal de Coín, don Fernando de Hermosa y Santiago, la persona más relevante de la cultura coineña del siglo XIX.

Trabajo que viene a remediar, en la medida de nuestras posibilidades, la carencia que la bibliografía coineña tiene en referencia al ilustre canónico, habiendo creído necesario esta fundación acometer con la rigurosidad y seriedad que el caso requiere, un trabajo monográfico de investigación que contenga y ponga a disposición de todos cuanta información nos es conocida hasta la fecha del ilustre paisano, poniendo en valor sus méritos, el conjunto de su obra, y la importancia de su valioso legado en el estudio de nuestra historia local, al ser imprescindibles sus trabajos para la investigación histórica de esta ciudad y hasta ahora muchos desconocidos y todos inéditos.

Proyecto que, por otro lado, viene a contribuir a ampliar los fondos documentales que sobre éste dispone la Biblioteca Municipal que lleva su nombre, con aportaciones, donaciones y cesiones que engrandecen el patrimonio bibliográfico municipal y favorezcan y facilite el acercamiento de los coineños de cualquier edad al mejor y más completo conocimiento del culto paisano y nuestra historia, como ya venimos haciendo desde años atrás, y que incluye la digitalización, edición en formato digital y desarrollo en Web de toda la obra impresa publicada y, sobre todo, manuscrita de don Fernando de Hermosa obrante en nuestro Archivo Histórico, para de esta manera ser puesta a disposición de todos con nuevas tecnologías y satisfacer plenamente la natural necesidad cultural de quien se acerque a nuestra realidad con el propósito de profundizar en su estudio.

II.- Que habiendo transcurrido más de seis meses desde entonces sin que hasta la fecha hayamos tenido respuesta de esa Alcaldía ni de la Concejalía de Cultura en ningún sentido, ni positivo ni negativo, ni gesto de reciproca cortesía que pudiéramos descifrar, entendemos que declinan nuestro ofrecimiento y no es de su interés colaborar en este magno proyecto histórico-cultural, por lo que les comunicamos que esta fundación sigue trabajando en ello y acomete con recursos propios su pronta ultimación.

En su virtud,

SOLICITO DE V. I. Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y en atención a cuanto se expone se den por informados, con el ruego de que den conocimiento de este escrito a los demás miembros de la corporación municipal.

En Coín, a 19 de Septiembre de 2008